



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE MELILLA

93.- NOTIFICACIÓN A D. ALI ADEKAR, EN JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 329/2016.

LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000329/2016

N.I.G.: 52001 41 2 2016 0006739

Delito/Delito Leve: LESIONES

Denunciante/Querellante: MINISTERIO FISCAL, MALICA KAD DUR MOHAMED

Contra: ALI ADEKAR

OFICIO

Que en el Juicio de LEV 329/16 se ha dictado la presente resolución, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Vistos por D.^a RAQUEL ALONSO CHAMORRO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de los de esta ciudad, los autos correspondientes al LEV n.º 329/16 seguidos por un presunto delito leve, incoado en virtud de denuncia y en el que han sido partes **MALICA KADDUR MOHAMED** como denunciante y, como denunciado, **ALT ADEKAR** con intervención del Ministerio Fiscal, resultan los siguientes:

En las actuaciones indicadas, iniciadas por denuncia de MINISTERIO FISCAL, MALICA KAD DUR MOHAMED, se ha acordado citar a Vd., a fin de que asista el próximo día **21/2/17 a las 11:15 horas**, a la **celebración del Juicio por delito leve**, seguido por LESIONES, cuyos hechos ocurrieron en MELILLA el día 3 de noviembre de 2016, en calidad de **DENUNCIADO**, debiendo comparecer al acto de juicio **con todos los medios de prueba** de que intente valerse. Si se tratare en su caso de persona jurídica, lo habrá de hacer a través de representante legal, acreditando en el acto del juicio tal carácter. Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

Si pretende proponer en juicio la prueba de testigos y no pudiera encargarse personalmente de su comparecencia el día y hora señalados, deberá interesar la citación judicial del/de los mismo/s aportando a este Juzgado, con una antelación mínima de diez días al día de la vista, sus datos identificativos y domicilio/s, practicándose las citaciones por la oficina judicial, con la advertencia que en el acto del juicio deberá proponerse esta prueba.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a ALI ADEKAR, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla, a diecisiete de enero de dos mil diecisiete.

La Letrado de la Administración de Justicia,
Raquel Alonso Chamorro